



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 186

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2001

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE MAYO DE 19 2001

PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBUQUERQUE RAMIREZ

SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DARIO GOMEZ M.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:20 HORAS DE LA TARDE DEL DIA 8 DE MAYO DEL DOS MIL UNO (2001), MARTES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

RAMON ALBUQUERQUE RAMIREZ	: PRESIDENTE
JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ	: VICEPRESIDENTE
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	: SECRETARIA
DARIO GOMEZ MARTINEZ	: SECRETARIO
JOSE RAFAEL ABINADER WASAF	
GERALDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
ENRIQUE LOPEZ	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA	
JOSE ANTONIO NAJRI	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
RAMON RICARDO SANCHEZ (25)	

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JOSE HAZIM FRAPPIER (1)

AUSENTES SIN EXCUSA: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA, FRANCISCO JIMENEZ REYES, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES. (4)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA 3 :20 P.M.

(SENADOR JULIO ANT. GONZALEZ BURELL HIZO SUS FUNCIONES COMO SECRETARIO AD-HOC)

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 186 DEL 8 de mayo del 2001 PAGINA 2

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

MENSAJE NO. 9734, DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA PERSONALIDAD JURIDICA Y AUTONOMIA AL INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPUBLICA DOMINICANA (INTABACO).

MENSAJE NO. 11118 DE FECHA 8 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LA ENMIENDA AL CONVENIO DE PRESTAMO NO. 070019 POR UN MONTO DE DIEZ MILLONES DE DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$10,000,000.00), QUE ENVIO EL EXPRESIDENTE DR. LEONEL FERNANDEZ AL CONGRESO NACIONAL, MEDIANTE OF. 7051 EN FECHA 21 DE JUNIO DEL 2001.

De la Cámara de Diputados:

MENSAJE NO. 0208, DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 A LA SEÑORA ALBA MARIA MORILLO PEREYRA.

MENSAJE NO. 0209 DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY 189-97, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1997, QUE ELEVO A DISTRITO MUNICIPAL LA SECCION DE HATILLO PALMA, MUNICIPIO DE GUAYUBIN, PROVINCIA MONTECRISTI.

MENSAJE NO. 0210 DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO AL SEÑOR ONESIMO ACOSTA MATOS, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00.

MENSAJE NO. 0214 DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE EXONERA DE TODO TIPO DE IMPUESTOS O GRAVAMENES ADUANALES, LA IMPORTACION DE AMBULANCIAS Y CAMIONES DE BOMBEROS, A LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS PRIVADAS, NO GUBERNAMENTALES, INCORPORADAS Y SIN FINES DE LUCRO.

MENSAJE NO. 0216, DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 AL SEÑOR MAXIMO ALEJANDRO FLORES CANARIO.

MENSAJE NO. 0219 DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 217-98, DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO 1998, MEDIANTE EL CUAL SE CREO EL MUNICIPIO DE QUISQUEYA, DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS.

MENSAJE NO. 0220 DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LOS PREMIOS AL TRABAJADOR DOMINICANO.

MENSAJE NO. 0221 DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA VARIAS DISPOSICIONES LEGALES QUE ESTABLECEN IMPUESTOS CONSIDERADOS DE BAJA RECAUDACION.

MENSAJE NO. 0222 DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR AMERICO PEREZ MERCEDES BELARMINIO.

MENSAJE NO. 0227 DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JOSE LEWESKI PAULINO CABRAL.

MENSAJE NO. 0233 DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS A FAVOR DEL SEÑOR ISMAEL EMILIO PANIAGUA HERRERA.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 186 DEL 8 de mayo del 2001 PAGINA 3

MENSAJE NO. 10549 DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. MANUEL RAMON MOREL CERDA PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, SOLICITANDO LA REMISION DE LAS LEYES RELACIONADAS CON MODIFICACION TERRITORIAL, QUE HAYAN SIDO APROBADAS Y PROMULGADAS A PARTIR DE JUNIO DEL AÑO 1999, A FIN DE SER INCLUIDAS EN LA PLANIFICACION ELECTORAL DEL AÑO 2002.

MENSAJE NO. 2541 DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. JUAN DE DIOS VENTURA SORIANO SINDICO DEL DISTRITO NACIONAL, REMITIENDO LA RATIFICACION CONGRESIONAL CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCION NO. 78-99, EMITIDA POR LA SALA CAPITULAR DE ESA CORPORACION EDILICIA, QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ, EL AREA CORRESPONDIENTE A LA MARGEN OCCIDENTAL DEL PUENTE FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ.

MENSAJE DE FECHA 2 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR NASSIN JAIME ALEMANY D., PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE INDUSTRIAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA INC., SOLICITANTO QUE SE MANTENGA INTACTA LA LEY NO. 139-97, REFERENTE A LOS DIAS FERIADOS EN VIRTUD DE QUE ALGUNOS SECTORES HAN PLANTEADO POSICIONES ADVERSAS A LA SOSTENIBILIDAD DE ESTA LEGISLACION.

MENSAJE DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR GUSTAVO PENADES PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, EXPRESANDO INTERES EN UN PROGRAMA DE INTERCAMBIO PARA LEGISLADORES Y FUNCIONARIOS ENTRE EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA CAMARA DE REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

MENSAJE DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. JOSE MIGUEL DE PEÑA JIMENEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, REFERENTE A LA RATIFICACION SENATORIAL SOLICITADA POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE ING. HIPOLITO MEJIA DOMINGUEZ, MEDIANTE SU MENSAJE PRESIDENCIAL SOBRE EL PROYECTO DE MERCA SANTO DOMINGO, LOS INVERNADEROS Y LOS CENTROS FRIGORIFICOS PARA EL PROYECTO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA.

MENSAJE NO. 2585 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. JUAN DE DIOS VENTURA SORIANO SINDICO DEL DISTRITO NACIONAL, REMITIENDO LA INVITACION AL ACTO DE INAUGURACION DE LA PLAZA "DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ", A EFECTUARSE EL PROXIMO MIERCOLES 9 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 5:00 P.M. UBICADA EN LA MARGEN OCCIDENTAL DEL PUENTE FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ, EN ESTA CIUDAD.

INFORME DE COMISIONES:

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado de la República, en torno al Convenio de Intercambio de los Medios de Comunicación entre la Republica China y la República Dominicana, suscrito en fecha 10 de noviembre de 1998.

La Comisión resolvió rendir informe favorable del mismo y a la vez solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y ratificación.

Otro informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado de la República con relación al acuerdo sede entre el gobierno de la República Dominicana y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz roja y de la Media Luna Roja, suscrito en fecha 19 de mayo de 1999. Leído en sesión de fecha 22-6-99.

La Comisión resolvió rendir informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de ratificación.

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA: Informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Transporte del Senado de la República, en relación al Contrato de Venta de Terreno, suscrito entre el Estado Dominicano y el Señor Juan Ant. Noceda Martínez, procedente del Poder Ejecutivo, mediante oficio No. 6052 del 31 de mayo del 2000, recibido en el Senado el 2 de junio del 2000. También estan en la Comisión de Finanzas.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 186

DEL 8 de mayo del 2001

PAGINA 4

SENADOR ANTONIO ROSARIO PIMENTEL: Informe que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía del Senado de la República, con relación al proyecto de ley mediante el cual la Sección de Bayahibe del Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia, queda elevada a Distrito Municipal

La Comisión, luego de analizar el contenido del citado proyecto HA RESUELTO rendir informe favorable del mismo, sugiriendo las siguientes enmiendas:

En el Primer Considerando y en el Artículo 1, en donde dice "...Sección de Bayahibe, del Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia...", deberá decir "...Sección de Bayahibe, del Municipio de Yuma, Provincia La Altagracia..."

La Comisión solicita al Pleno Senatorial acoger la modificación sugerida por la Comisión y que sea incluido en la Orden del Día de la presente sesión.

CONTINUO HABLANDO: Sr. Presidente, este proyecto quisieramos que lo declarase de urgencia, porque ya hasta el 16 de agosto es que se puede estar haciendo modificaciones y el Senador de la Provincia de La Altagracia ha hecho su cabildeo en la Cámara de Diputados y parece que se lo van a aprobar allá también.

SENADOR PRESIDENTE: Debemos hacer la observación de que por una cuestión de colaboración interinstitucional, dado que el Estado es uno solo y de respeto al ámbito constitucional para cada institución, debemos tomar la previsión de que hasta el 15, 16 de mayo se cierra la fecha en que se puedan someter proyectos de subdivisión territorial, porque la Junta Central Electoral acaba de enviar una carta al Senado y otra a la Cámara de Diputados y yo hablé con la Presidenta de la Cámara para que lo que conozcamos aquí hoy y mañana ellos lo van a conocer de inmediato, de manera que no se pueda argumentar que nosotros hemos transgredido las disposiciones en este respecto.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República en relación al Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado dominicano a la ex-Diputada Ramona Germania Núñez.

La Comisión rindió informe favorable del mismo tal y como se lee en su artículo primero, el cual detallamos a continuación:

"Art. 1.- Se concede una pensión del Estado de quince mil pesos (RD\$15,000.00) mensualmente a favor de la ex-diputada Ramona Germania Núñez.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA: En virtud que la ley y la Junta Central Electoral pueden cerrar el capítulo de los municipios, yo tengo un contenido que para mayor beneficio del proyecto no es mio nadamás, también es del Presidente del Senado. Hemos convenido que el Distrito Municipal de Polo, que fue elevado a tal categoría en el 1974 y a experimentado un notable crecimiento y hoy nos esta reclamando que ellos tienen derechos a seguir hacia adelante, y estamos solicitando mediante este proyecto que sea elevado a la categoría de municipio.

Pienso que podríamos incluirlo en la Orden del Día y darle las dos lecturas hoy si es posible, declarándola de emergencia.

(LO DEPOSITO POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA)

CONTINUO HABLANDO...

Igualmente, Sr. Presidente, le estoy solicitando que me incluya en la Orden del Día la pensión del Dr. Félix Galarza, médico conocido en todo Santo Domingo, en el Hospital Pediátrico, en las Fuerzas Armadas, quién necesita ser socorrido con estas dos pensiones.

(LO DEPOSITO POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA)

SENADOR PRESIDENTE: Se reabre el turno de informe de comisiones para darle la oportunidad al Senador Andrés Bautista García.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 186 DEL 8 de mayo del 2001 PAGINA 5

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Informe que rinde la Comisión Especial designada en sesión de fecha 14 de febrero del año 2001, para estudio y opinión del proyecto de ley que modifica el literal 3 del artículo 344 de la ley 11-92, del 16 de mayo de 1992, modificada por la ley No. 147-00 de fecha 27 de diciembre del año 2000.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por otra parte, nosotros queremos informar que ya en tres ocasiones la comisión se ha reunido para analizar el proyecto de ley que crea la zona de Libre Comercio Internacional en San Pedro de Macorís, y realmente hemos entendido que hay que escuchar a las autoridades del Poder Ejecutivo, porque este proyecto implica una serie de compromisos cuantiosos del Estado Dominicano y creemos que es necesario escuchar al gobierno por las consencuencias que este proyecto tiene con relación al presupuesto y a los gastos que tendría que tener. Creemos no adecuado comprometer al gobierno sin escuchar el parecer de las autoridades que tienen que ver con esa materia.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Sr. Presidente, es para reintroducir un proyecto de ley que crea un Registro de Título para la provincia de La Romana y un Juzgado de Jurisdicción Original de Tierras.

Esto ha sido aprobado en dos oportunidades, por lo que yo le voy a solicitar la liberación de trámites y que sea conocido en primera lectura en el día de hoy.

(LO DEPOSITO POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA)

SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, hace unas cuantas semanas estuvo en la provincia de Santiago Rodríguez el poderoso equipo de Sofboll del Senado de la República, nosotros, el equipo de la Fundación General Santiago Rodríguez se encargó de darle una "pela" allá, entonces este sábado el equipo de Sofball del Senado de la República va a recibir el equipo de Sofball de la Fundación General Santiago Rodríguez que yo presido. Indudablemente que esto va a ser un duelo de batazo increíble porque el equipo del Senado es poderoso y nosotros también. Lo importante es que los Senadores vayan a ver ese encuentro en la Liga de Baninter.

SENADOR VICENTE A. CASTILLO PEÑA: Sr. Presidente, nosotros también, entendiendo y atendiendo el llamado que hace la Junta Central Electoral sobre la división territorial, hemos querido aprovechar que estamos en una fecha prudente para ver si conocemos hoy esta elevación de categoría de una sección de Baní, la cual en su parte dispositiva dice lo siguiente:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: Se eleva la Sección El Carretón del Municipio de Baní, Provincia Peravia, a la categoría de Distrito Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: Al Distrito Municipal El Carretón le corresponderán los parajes siguientes: Catalina, Sabana, Los Mameyes, Los Pinos, El Guano, La Loma, El Chivo, La Clínica, Las Almendras, San José, Arroyo Mingo.

ARTICULO TERCERO: La presente ley deroga cualquier disposición que le sea contraria.

También queremos sometos 3 pensiones, el Senador Jesús Vásquez Martínez y quien les habla, a los señores Braulio Castillo, Francisco Nieto y Fernando Andújar.

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO DEPOSITO LAS TRES PENSIONES POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA)

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, colegas Senadores, en esta ocasión nosotros vamos a honrar a una persona que creemos que verdaderamente se merece esta honra. Voy a presentar este proyecto de ley, el cual en su parte dispositiva dice lo siguiente:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Se concede una pensión mensual del Estado de RD\$15,000.00 pesos a favor de Ramón Salvador Cosme titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 048-0010401-2.

Art. 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado de la ley de Gastos Públicos.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 8 de mayo del 2001 PAGINA 6

Nos vamos a permitir solicitar que este proyecto de pensión sea conocido en dos lecturas consecutivas en el día de hoy.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS: Sr. Presidente, colegas, en la semana pasada escuchamos y recibimos en primera plana la carta que envió el Senador Jesse Helms, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Evidentemente que el Senador Jesse Helms no habló a nombre del Senado de los Estados Unidos, si no que habló a título personal como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y también habló por la vía diplomática y como el artículo 37 inciso c de la Constitución de la República establece quienes manejan los asuntos diplomáticos de la nación, nosotros estamos enviando en el día de hoy una comunicación al Excelentísimo Señor Presidente de la República en nuestra condición de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, para que por la vía correspondiente a la vía diplomática la haga llegar también a nuestro querido y homólogo Presidente de Relaciones Exteriores en los Estados Unidos.

EL SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS DIO LECTURA A DICHA COMUNICACION)

SENADOR BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ: Sr. Presidente, tomo la palabra para que me coloque en la Orden del Día unos aumentos de pensiones que solicitamos de profesores de la provincia de Salcedo ya jubilados y además habíamos solicitado una pensión de RD\$6,000.00 para la Ex-síndico de Esperanza, Doña Carmela Vicioso, que usted nos la colocó en RD\$4,000.00, nosotros hicimos esa solicitud junto al Senador de Valverde y queremos que se ratifique en RD\$6,000.00.

Sr. Presidente, a propósito a la lectura que hace el Senador César Matías de la comunicación dirigida al Presidente de la República, el pasado miércoles yo me comuniqué con los Senadores Darío Gómez y César Matías, a propósito de lo publicado por el Listín Diario con relación a una comunicación que había enviado el Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, con lo que yo estoy en desacuerdo con los conceptos que se emitieron ahí, porque creo que la República Dominicana es un destino seguro para las inversiones extranjeras y nacionales, pero yo creo Sr. Presidente, y eso me atrevería a solicitarle al Senador César Matías que esta comunicación, si así lo considera él, que la ponderemos, él esta en su derecho de enviársela al Presidente y el Presidente hacer lo que considere, pero yo creo que esto es un tema delicado, que aunque él va a tratarlo con delicadeza pero entiendo que de llegar a las manos del Presidente de la República debe ser tocado con más delicadeza de la que él la ha tocado porque esto es un problema que amerita particularmente el Senado de la República tocarlo a profundidad, porque en esa comunicación que nosotros no conocemos en detalle y en los juicios que se emitieron implican asuntos que a nuestro juicio lesionan profundamente el interés nacional y cualquier decisión que se tome debe ajustarse de una manera meridiana a lo que establece la Constitución de la República Dominicana en esta materia, por lo que me atrevería si así lo considera el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado que a través del Presidente del Senado se designe una Comisión que estudie los detalles de esa comunicación, si es que la tenemos en nuestro poder, y que actúe en consecuencia, pero que este es un tema delicado y tiene que tratarse con la delicadeza y con la profundidad que el mismo amerita.

SENADOR PRESIDENTE: Déjeme expresarle que el Señor Presidente ya comunicó al país que estaba instruyendo a Cancillería para darle respuesta, por tanto, como la Constitución deposita en manos del Sr. Presidente el manejo de las Relaciones Exteriores, si el Senador César Matías quiere enviar esa carta personalmente al Sr. Presidente nosotros no tenemos por qué intervenir en ningún sentido, ese es su derecho, ahora, si él hubiera pedido que el hemiciclo la hiciera suya esa es otra historia. Por eso nosotros entendemos que él será responsable del dicho texto.

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Sr. Presidente, es para presentar una resolución, la cual en su parte dispositiva dice lo siguiente:

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Solicitar al Poder Ejecutivo la condonación de deuda de los agricultores de la provincia de Hato Mayor y el Seibo contraídas con el Banco Agrícola y que no han podido pagar a consecuencia de daños ocasionados por el paso de los Huracanes Hortensia y Georges, o que en su defecto se eliminen los intereses y los cargos bancarios y se establezca un plan de pago blando que evite que pierdan sus propiedades

SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 8 de mayo del 2001 PAGINA 7

y desaparezcan como productores.

ARTICULO SEGUNDO: Se solicita al Poder Ejecutivo que imparta las instrucciones al Banco Agrícola para que los productores agrícolas de las provincias de Hato Mayor y el Seibo se le otorguen préstamos con intereses blandos y con una moratoria de pago sobre el capital y los intereses para que puedan rehabilitarse.

ARTICULO TERCERO: Se solicita al Poder Ejecutivo que imparta las instrucciones pertinentes a la Secretaría de Estado de Agricultura, Instituto Agrario Dominicano, al Consejo Estatal del Azúcar y al Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos, para que proceda a la mayor brevedad posible a poner a disposición de los productores agrícolas de las provincias de Hato Mayor y el Seibo, los equipos necesarios para limpieza de drenaje para la preparación de las tierras para el cultivo de los productos de ciclo corto.

ARTICULO CUARTO: Solicitar que se disponga una investigación sobre el destino de los fondos de los programas de ayuda del pasado gobierno a los productores de ambas provincias.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Iván Rondón, el Senador Enrique López ya presentó ese proyecto de ley y es ley ya, porque el Presidente de la República lo promulgó. Denle copia a ambos Senadores.

Ya la ley dispone que todas las deudas que tengan los productores agropecuarios, incluyendo las moras, comisiones e intereses afectado por la quiebra en sentido general, préstamos obtenidos con instituciones de financiamiento oficial o que fueran obtenidos por otras instituciones de los fondos FIDE, pues están exonerados en un 50% de los intereses y totalmente de moras y de comisiones, y entonces, se dispone en esa ley que ya el Presidente promulgó, que tienen de derecho a obtener financiamientos automáticos en condiciones similares a las anteriores en condiciones blandas. Todo eso está recogido en la ley, de manera que su iniciativa la celebramos, pero ya esta convertida en ley hace como un mes.

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Nosotros queremos solicitar que sea incluido en agenda el proyecto de ley que concede una pensión mensual del Estado de RD\$15,000.00, a favor del Sr. José Lowesqui Paulino Cabral. Ese proyecto de ley que fue aprobado aquí y que perimió en la Cámara, fue reintroducido allá y ahora viene de la Cámara de Diputados.

También queremos que se incluya en la Orden del Día la pensión que se le otorga de RD\$10,000.00 al Sr. Ismael Emilio Paniagua Herrera. Queremos hacer notar que este hombre que ha sido un luchador incansable también de San Juan de la Maguana es el padre de Helen, una meritoria servidora de la Cámara de Diputados como Secretaria.

Finalmente, la ratificación congresional correspondiente a la resolución 78-99 emitida por la Sala Capitular de la Corporación Dilicia que designa con el nombre de Dr. José Francisco Peña Gómez el área correspondiente a la margen occidental del Puente Francisco del Rosario Sánchez, en vista de que se le tributará un homenaje al Dr. Peña Gómez con motivo del 3er. aniversario de su fallecimiento.

SENADOR PRESIDENTE: Sobre este proyecto es que hay que preparar un proyecto de ley, y lo que ha enviado aquí el Ayuntamiento es una cartita diciéndonos que lo haga, ya la Consultoría esta apoderado, pero hoy no se puede hacer sin el proyecto pero lo vamos a hacer en la próxima sesión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, colegas, lamentablemente las leyes que benefician al pueblo normalmente no reciben esa publicidad que requieren otras cuando son impuestos o cuando son cosas que perjudican. Esta ley fue aprobada aquí, fue aprobada por la Cámara y nadie lo ha sabido, fue promulgada por el Presidente y ya cuando se esta venciendo el plazo es cuando el jueves pasado llegó al Banco Agrícola y al Banco de Reservas.

El artículo 2 de esta ley que dice que daba un plazo de 60 días para ponerse al día y que los préstamos serían renovados automáticamente como si se dieran ese mismo día a partir de la fecha, tiene una particularidad legal Sr. Presidente y quisieramos aprovechar ya que mañana vamos a estar con el Sr. Presidente de la República, a ver si pudieramos con esto beneficiar a los productores agrícola que fue verdaderamente la intención cuando tratamos de iniciar esta ley.

Dice la ley muy clara que es 60 días después de su publicación y como no ha sido publicada podríamos pedirle mañana al Sr. Presidente que la

SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 8 de mayo del 2001 PAGINA 8

publique el próximo 15 que el día del Agricultor para que los 60 días comiencen a caminar a partir de ese día 15.

SENADOR PRESIDENTE: Muy bien, lo hacemos a nombre de todos, es una idea muy buena que se lo va a agradecer el sector.

Sáquele copia y que se le dé a cada Senador y que cada Senador se haga un promotor de esta ley en su provincia, que reúna a las Asociaciones de Productores y que la promueva.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, quiero referirme a la carta que presentó el Senador César Matías. Esta carta que presenta el Senador nos va a comprometer a todos, y nos va a comprometer sin saberla y sin conocerla; primeramente tenemos que recordar lo que pasó con el informe de la Comisión de Energía, que por estar en papel timbrado del Senado se tomó como del Senado y ha traído consecuencia.

Esa carta, Sr. Presidente, yo no creo que deba ser enviada en los términos con que esta concebida, porque se está hablando de enviarla por la vía diplomática y yo no sé si usted por la vía diplomática puede decir que el robo y la delincuencia, entonces yo creo que esa carta podría afectar al Senado de la República por estar firmada como Presidente de la Comisión, yo entiendo que debe cambiarse el término y enviarla como Senador de la República, no como Presidente de la Comisión.

SENADOR PRESIDENTE: Hicimos la aclaración de que la carta no vincula al hemiciclo, es una carta personal y debe ser firmada como Senador de la República.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Es que ya tuvimos una experiencia, Sr. Presidente, así que si es posible yo quisiera que se enviara a una corrección de estilo, que el Senado acceda para que algunos términos que no son diplomáticos puedan ser excluidos y que se usen términos verdaderamente diplomáticos.

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Sr. Presidente, yo entiendo que el asunto presentado que el asunto presentado por el Senador de Mao es un asunto importante y difiero diametralmente de la propuesta del Senador de Monseñor Nouel, todo lo contrario, yo entiendo que es el hemiciclo en pleno quien debe hacer un historial, preparar un documento y enviárselo al poderoso Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del país más poderoso de la tierra. Lo correcto era que el hemiciclo dominicano se pronunciara sobre ese tema que envía mensajes **negativos** en cuanto a las condiciones de desarrollo, de inversión y de prosperidad en la república. Es el hemiciclo el que debe preparar una resolución poniendo en su lugar la historia de esta empresa y de porqué no se ha cumplido una sentencia de los tribunales dominicanos y como actuaban esos tribunales antes de la modificación legislativa y de la judicatura que ha habido en la república, hay que estar bien claros con estos asuntos.

SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ: Yo pienso que hay que ser cuidadoso para enfocar y para responder al Senador Jesse Helms, digo así porque el enfoque que él hace sobre el problema de la inseguridad para la inversión, en enfoque con relación al caso de Galada María, requieren que sea analizado con mucho tacto.

Hace más de 5 años yo estaba informado de que el congreso de los Estados Unidos se discutía el caso de Galada María, hay que conocer la historia a fondo de este tema que indudablemente esta a cargo del Poder Ejecutivo, porque es éste el que debe responder a estos planteamientos que ha hecho el Senador Norteamericano y digo que hay que ser cuidadoso porque en el país existe la separación de los poderes que están consagrados en el Art. 4 de la Constitución de la República y sí, Galada María hizo inversiones en el país, y debo decirle que cuando se presentaron las discusiones en los tribunales de la república los Galada María demostraron con pruebas documentales que habían sacado dinero de los bancos norteamericanos para invertirlo en la República Dominicana.

Si los tribunales de la República en sus diferentes grados de jurisdicción, si la Suprema Corte de Justicia finalmente contestando o pronunciándose con relación a un recurso de casación elevado a tal efectos, si ratificó esa decisión, si los tribunales hicieron definitiva esa decisión, pues guste o no guste un estado de derecho, el Poder Ejecutivo de ese entonces, después de ese entonces y el de hoy están en la obligación de cumplir con una decisión definitiva de los tribunales de la república. No podemos hablar sin conocimiento.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 8 de mayo del 2001 PAGINA 9

El Poder Ejecutivo debe dar una respuesta mesurada, cuidadosa y estudiada para responder al Senador Jesse Helms, pero no puede ser una respuesta simple, porque eso podría repercutir de manera mucho más negativa en el seno de los Estados Unidos, sobre todo si el Congreso Norteamericano se pronuncia en solidaridad con las posiciones del Senador Jesse Helms.

Yo pienso que un buen camino sería llegando a un acuerdo transaccional con esos inversionistas de ayer y de hoy también, porque tienen inversiones en la República Dominicana, llegar a un acuerdo que deje resuelto ese problema de ahora y para siempre y no poner en tela de juicio y dejar en cuestionamiento la imagen de la República Dominicana por esa situación.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Yo quiero hacerles saber que estamos en el mes de mayo que es el mes del agricultor de la tierra que pare, es el mes de las madres y en vista de toda la dinámica económica y todo el proceso económico que ha vivido el mundo y el tener muchas mujeres que involucrarse activamente en la vida económica de la nación no le ha permitido el verdadero cuidado a su salud y hoy tenemos una alta incidencia de cáncer uterino y de cáncer de la mama de la mujer dominicana, por eso yo quisiera pedirle a este hemiciclo que en el día de hoy nos apoyen aprobando un proyecto de ley que les va a permitir escoger un día del año a la mujer dominicana que sea empleada pública o privada un sólo día para hacerse una mamografía o un análisis de cuello uterino, que se llama Papanicolau, para que sin que le sea descontado de su sueldo ni de sus prestaciones laborales ese día que escoja del año, y yo espero que ustedes nos ayuden con su voto de aprobación y ojalá pueda ser incluido este proyecto en la Orden del Día de la presente sesión para ser aprobado en primera lectura.

LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DEPOSITO POR SECRETARIA EL PROYECTO DE LEY SIN DARLE LECTURA.

SENADOR RAFAEL DE JS. JIMENEZ CASTRO: Sr. Presidente, esta intervención es para someter a la consideración de ustedes las pensiones de tres prestigiosas profesoras de mi provincia. Estas pensiones ya habían sido sometidas y por algunas razones no habían sido conocidas; tenemos el interés de que sea colocada en los primeros puntos de la próxima sesión.

EL SENADOR JIMENEZ CASTRO DEPOSITO POR SECRETARIA DICHAS PENSIONES, SIN DARLE LECTURA AL PROYECTO

SENADOR JULIO ANT. GONZALEZ BURELL: Sr. Presidente, colegas, esta mañana tuve la oportunidad de participar en un programa de televisión y una de las preguntas fue basada sobre el Código Monetario, que qué pasaba, que quién tenía la llave aquí en el hemiciclo? ese Código tiene engavetado más de 10 años y que en todos los Presidentes que hemos tenido se ha seguido engavetando en Código Monetario.

Yo prometí que iba a pedir al Presidente del Senado en la sesión de esta tarde que se conociera ya definitivamente el Código Monetario en la próxima sesión del martes.

Estoy cumpliendo con lo que ofrecí al pueblo dominicano esta mañana a través de la televisión y según tengo entendido el Código Monetario va a beneficiar mucho a nuestro país, siempre y cuando las asociaciones no se conviertan en multibanca. Debemos aprobar ese Código Monetario, darle eso a nuestro país y que no sigan hablando de las legislaciones dominicanas que hemos tenido.

SENADOR PRESIDENTE: La Cámara de Diputados envió una carta diciendo que declinaba la invitación a formar parte de una bicameral para el Código Monetario, pero el Senado tiene la obligación de revestirse de méritos, cada vez que aprobamos cada vez que aprobamos un proyecto fundamental debidamente consensuado, que despeja cualquier duda y que da participación a todos los interesados se eleva la imagen del Senado de la República, entonces porqué no hacerlo con el Código Monetario.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Sr. Presidente, es para someter a consideración de la Sala que haya un cierre de debate, porque a las 6 de la tarde tengo compromisos muy importantes y además tenemos invitados aquí. Es una agenda demasiado cargada y le están agregando más puntos.

SENADOR PRESIDENTE: Hay una moción que se ha propuesto y la vamos a someter. Lo señores Senadores que estén de acuerdo con la moción del Senador Dagoberto Rodríguez, con el cierre del debate que lo expresen

Levantando su mano derecha.

(18 VOTOS, 24 PRESENTES. SE CIERRA EL DEBATE)

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proseguir con la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

- La pensión en favor de la Sra. Briseida Bueno por RD\$8,000.00, la Sra. Ramona Australia Pacheco por RD\$8,000.00, y la Sra. Reyes Alt. Morel Baldaya también por RD\$8,000.00, sometidas por el Senador Jiménez Castro; se solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en que se incluyan estas pensiones, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 21 PRESENTES. INCLUIDO)

- El proyecto de Ley que dispone a todas las empresas públicas o privadas otorgar a las mujeres empleadas mayores de 25 años de edad un día de licencia una vez al año con la finalidad de que se puedan realizar un examen de Papanicolaou y mamografía. Se ha pedido que se incluya en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en que sea incluida en la Orden del Día de la presente sesión, que levante su mano derecha.

(16 VOTOS, 20 PRESENTES. INCLUIDO)

- Las pensiones aprobadas en primera lectura, solicitadas por Bautista Rojas Gómez, en favor de las Sras. Rosa Germán, Camelia Vicioso, Rosario Brache, Francisca Ant. García, María Eugenia Florentino y María Alt. Costa de Tapia, se solicita su inclusión en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en que estas pensiones sean incluidas en la Orden del Día de la presente sesión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 20 PRESENTES. INCLUIDO)

- Todas las pensiones que restan se quedan para la próxima sesión porque no podemos agregar más.
- Lo del Carretón del Municipio de Bani también se queda para la próxima sesión en primer punto.
- El proyecto de Ley que modifica el literal 3 del artículo 344 de la Ley 11-92 del 16 de mayo, modificado por la 147 del 27 de diciembre del 2000, eso es atinente a la modificación de los aranceles, a las maquinarias, el ITBIS a los seguros y servicios de igualas médicas; esto va a ser el 3er. punto de agenda para la próxima sesión.
- El proyecto de Ley mediante el cual la Sección de Bayahibe del municipio de Higüey; se solicita su inclusión.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en que se incluya en la Orden del Día de la presente sesión, que lo exprese levantando su mano derecha.

(19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

- El intercambio de medio de comunicación de China, para la próxima sesión.
- El informe sobre un acuerdo entre el Estado de la República Dominicana y la Federación Internacional de Sociedades de Cruz Roja, para la próxima sesión.
- El Proyecto de Ley que nos llega de la Cámara de Diputados respecto al municipio de Quisqueya, para la próxima sesión.
- El proyecto de Ley del Distrito Municipal de Guayubín, de Montecristi, para la próxima sesión.
- La exoneración de impuestos arancelarios para la importación de ambulancias, para la próxima sesión.
- La emienda al Convenio de Préstamo No. 070019 por un monto de Diez Millones de Dólares Norteamericanos, que envió el Ex-Presidente Dr. Leonel Fernández al Congreso Nacional mediante oficio No. 7051 en fecha 21 de Junio del 2001. EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA COMPLETA A DICHA COMUNICACION.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 8 de mayo del 2001 PAGINA 11

Los señores Senadores que estén de acuerdo en que el tema se difiera para fecha fija, que levante su mano derecha.

SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, yo propongo que esta corrección y estas observaciones vayan a fecha fija para mañana, para nosotros tener la oportunidad de revisar y de ver cuál fue la situación que se presentó, estamos hablando de que vinieron dos comunicaciones con dos financiamientos pero que es el mismo, entonces nosotros tenemos que verlo y revisarlo.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Yo propongo que en vez de ponerlo a fecha fija que quede sobre la mesa hasta mañana y que nos den una copia para leerlo y que mañana entre directamente en la agenda.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a nombrar una comisión breve de tres personas que resuelvan esto, los Senadores Tony del Villar, Darío Gómez Martínez y Enrique Martínez, para que le den una simple revisión.

- La comunicación del Ayuntamiento del Distrito Nacional, indicándonos que el día 9 de mayo a las 5:00 P.M. se inaugurará la Plaza Dr. José Francisco Peña Gómez en el Puente Francisco del Rosario Sánchez, que se le dé copia a cada Senador.

- La Junta Central Electoral envía una copia a cada Senador, respecto de la subdivisión o de la elevación de categoría de comarca, que se le dé copia a los Senadores.

- La Asociación de Industria de la República Dominicana que envía una opinión sobre los Días Feriados para que no se cambie la Ley.

- El Ayuntamiento del Distrito Nacional nos envía una comunicación sobre la ley 49 del 4 de julio del 1958, para obtener la ratificación congressional correspondiente a la resolución No. 78-99 emitida por la Sala Capitular que designa con el nombre de José Francisco Peña Gómez el área correspondiente a la margen oriental del Puente José Francisco del Rosario Sánchez, lo enviamos a la Consultoría Jurídica para que prepare el proyecto de ley.

- La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay nos solicita establecer relaciones de amistad, oportunamente formaremos la comisión para someterla al hemiciclo.

- La excusa del Senador José Hazim Frappier por no poder asistir en el día de hoy, que se tome nota.

- La comunicación de la Secretaría de Agricultura de Merca Santo Domingo, se le envía una copia a cada Senador.

- El proyecto de resolución que sometemos para prorrogar por 60 días, los señores Senadores que estén de acuerdo con esta resolución que levante su mano derecha. Para incluirlo en la Orden del Día.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. INCLUIDO)

- La comunicación que nos envía el Sr. Presidente de la República remitiendo el proyecto de ley que otorga personalidad jurídica y autonomía al Instituto del Tabaco de la República Dominicana, lo remitimos a la Comisión de Permanente de Asuntos Agropecuarios.

- El proyecto de ley mediante el cual se crean los premios al trabajador dominicano, lo enviamos a la Comisión Permanente de Trabajo para que nos rinda un informe de inmediato.

- La ley que deroga varias disposiciones legales que establecen impuestos considerados de baja recaudación, se solicita incluirlo en la agenda del día de hoy, pero mejor lo dejamos para la próxima sesión.

- La ley que modifica el Tribunal de Menores, se ha pedido que se incluya en la agenda del día de hoy, los señores Senadores que estén de acuerdo que levanten su mano derecha.

(14 VOTOS, 16 PRESENTES. INCLUIDO)

- La elevación de Polo a Municipio, se solicita su inclusión, los señores Senadores que estén de acuerdo en incluirlo en agenda, que levante su mano derecha.

(19 VOTOS, 19 PRESENTES. INCLUIDO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 8 de mayo del 2001 PAGINA 12

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE PESCADERIA, JURISDICCION DEL DISTRITO MUNICIPAL DE FUNDACION MUNICIPIO DE BARAHONA, PROVINCIA DE BARAHONA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY ORGANICA DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, NO. 6133, DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1962, Y SUS MODIFICACIONES.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Es un deber nuestro proteger la institución estatal bancaria en razón de que se encuentra en estos momentos en deficiencia junto a la competencia. El Banco de Reservas no puede realizar las operaciones que amerita, que necesita acorde con su capital, principalmente con lo que hemos aprobado aquí con la ley de Seguridad Social donde no puede tener más de un 20% de acciones en ninguna otra empresa, puesto que se lo prohíbe por ley.

Yo creo de que debe ser ratificada esa ley, en razón de que el banco del Estado no puede estar por debajo de los demás bancos en cuanto a la competencia.

Quiero solicitar a todos mis colegas que por favor ratifiquemos este aumento de capital, puesto que es una necesidad del banco y del gobierno para que pueda competir en igualdad de condiciones con la banca comercial privada.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCION DE GUAYABO DULCE DEL MUNICIPIO DE HATO MAYOR, PROVINCIA DE HATO MAYOR, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON SU SEDE PRINCIPAL EN EL POBLADO DE LOS HATILLOS.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INSTRUYE A TODAS LAS EMPRESAS, EMPLEADORES PRIVADOS, ASI COMO LAS EMPRESAS PUBLICAS Y/O ENTIDAD GUBERNAMENTAL, OTORGARAN A LAS MUJERES EMPLEADAS, MAYORES DE 25 AÑOS DE EDAD, UN DIA DE LICENCIA ESPECIAL, UNA VEZ AL AÑO, CON DISFRUTE DE TODAS LAS PRERROGATIVAS DE SALARIO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDAN REALIZAR UN EXAMEN DE PAPANICOLAU Y MAMOGRAFIA, CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y/O DETECTAR A TIEMPO, EL CANCER DE LA MAMA Y/O DEL CUELLO UTERINO.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 8 de mayo del 2001 PAGINA 13

QUINTO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE POLO, DEL MUNICIPIO DE CABRAL DE LA PROVINCIA DE BARAHONA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

SEXTO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ART. 258 DEL CODIGO PARA LA PROTECCION DE NINOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE LA LEY GENERAL DE DEPORTES.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE VILLA SOMBRERO DEL MUNICIPIO DE BANI, PROVINCIA PERAVIA QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, Y EN LO ADELANTE SE DENOMINARA DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA SOMBRERO.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION JAMAO ADENTRO, ENCLAVADA EN LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SALCEDO, PROVINCIA SALCEDO, QUEDA ERIGIDA EN DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL VILLA MONTELLANO.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LIC. OTACILIO ANTONIO DE PEÑA PAEZ A LA ACTUAL CALLE 6 DEL ENSANCHE SAN MARTIN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(20 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 8 de mayo del 2001 PAGINA 14

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a pedirle al Sr. Secretario de Agricultura que ocupe una curul para hacer su breve exposición.

SEÑOR ELIGIO JAQUEZ: Distinguidos Senadores y Senadora, le agradezco la ocasión de poder decirles unas breves palabras en relación de un proyecto de ley. El próximo martes es el Día de San Isidro Labrador, el Patron de los Agricultores Dominicanos, normalmente ese día se hacen algunos discursos, misas, ofrendas florales, etc., pero en este año 2001, año primero de este milenio, nosotros quisieramos pedirle al Senado que nos ayude a celebrar este día de una manera diferente, en este hemiciclo descansa un proyecto de financiación que supone un salto cualitativo a la agropecuaria dominicana, nosotros estamos con compelidos por nuestro país a dar respuestas a las expectativas que tiene la población dominicana sobre las ejecutorias de un gran promotor de la agropecuaria que lo es el Sr. Presidente Hipólito Mejía.

Hay un proyecto que yo quisiera venir a promover con un poco más de tiempo que no disponemos en el día de hoy, solo les voy a decir que se trata del proyecto del financiamiento de los Invernaderos, un sistema de producción que usa las más sofisticadas tecnologías para alcanzar los mejores rendimientos, producir mejores productos acorde con las mayores exigencias de los mercados internacionales.

Segundo, un proyecto que asigna fondos para la construcción de centros de almacenamientos refrigerados en los centros de producción del país para almacenar los productos perecederos.

En tercer lugar, el proyecto de financiación acuerda fondos para la construcción del indispensable mercado de mayoristas de la ciudad de Santo Domingo. Conocer en esta semana o en la semana que viene este proyecto sería una manera elegante de honrar un trabajo digno que ha merecido mejor suerte a lo largo de la historia de nuestra nación, el trabajo de la agropecuaria dominicana.

Yo les pido a los honorables Senadores y Senadora que dediquen el tiempo que sea necesario en esta semana para que conozcan en sus detalles este proyecto de financiación que procura darle un salto tecnológico a la producción agropecuaria en República Dominicana para aprovechar las enormes ventajas que tenemos con nuestra ubicación geográfica frente a los grandes mercados de las Antillas, de Canadá y de los Estados Unidos.

SENADOR PRESIDENTE: Hay dos comisiones que estudian este tema, que es la Comisión de Agricultura y la Comisión de Deudas Públicas, que se unan las dos para que no tengamos que hacer trabajos repetitivos y secuenciales. Que estudien eso bajo la presidencia del Presidente de la Comisión de Deuda Pública y de Agricultura, complementando las responsabilidades que tienen ambos, a ver si para la próxima semana este tema pueda estar preparado.

DECIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION QUE PRORROGA POR 60 DIAS LA PRESENTE LEGISLATURA.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicha resolución)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar la prórroga por 60 días, que levante su mano derecha.

(20 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE BAYAHIBE DEL MUNICIPIO DE HIGUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA, QUEDA ELEVADA A DISTRITO MUNICIPAL.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha)

(21 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión y se convoca para el martes a las 2:00 P.M.

SE CIERRA LA SESION, HORA: 5:25 P.M.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 8 de mayo del 2001 PAGINA 15

Ramón Alburquerque Ramírez,
Presidente

Ginnette Bournigal de Jiménez
Secretaria

Darío Ant. Gómez Martínez
Secretario

CERTIFICO: Que la presentes es copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze Pichardo
Taquígrafa-Parlamentaria